



17.05.13
N. 356

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL SR. PRESIDENTE EN EL PLENO DEL CABILDO DE LANZAROTE

Estando previsto en el art. 105. del Reglamento Orgánico del Cabildo, el requerimiento de comparecencia e información de los Consejeros Delegados como instrumento de información, control y fiscalización, y con arreglo al procedimiento que marca el Art. 106, el Grupo Popular SOLICITA la comparecencia en Pleno del Sr. Presidente para que informe sobre la situación actual en la que se encuentra el procedimiento de tramitación para la aprobación del Plan Insular de Ordenación de Lanzarote.

En Arrecife, a 17 de mayo de 2013

FDO. ANGEL VÁZQUEZ ÁLVAREZ
CONSEJERO PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL GRUPO POPULAR AL PLENO DEL CABILDO